

## REGLAMENTO XII TRAIL CIRCULAR SAN MIGUEL DE ABONA 2025

### . Normas Generales.

1.-**Organiza:** el Ayuntamiento de San Miguel de Abona, La XII Circular Trail San Miguel de Abona 2025.bajo la coordinación del Club TRIVALLE La prueba será el **sábado día 04 de Octubre de 2025 Trail 17:30 horas, Carrera infantil 16:00 circuito interno de** (Aldea Blanca).

2.-**Colaboran con la organización,** Policía Local de San Miguel de Abona, Protección Civil de San Miguel De Abona y Cruz Roja de San Miguel De Abona.

3.- La prueba está **controlada** (inscripciones online y resultados) por la empresa (CANARYRUN).

4.- **Participación.** La prueba se considera de carácter popular, sólo formarán parte de ella los debidamente inscritos. No podrán participar personas no inscritas

. 5.- **Las inscripciones** podrán realizarse sólo en la web [www.canaryrun.com](http://www.canaryrun.com) de la empresa cronometradora del evento.

5.1- Inscripción Individual, parejas (masculinos, femeninos y mixto).

5.1.1- los participantes en parejas han de llegar juntos a la línea de meta de lo contrario serán descalificados y no optan a la clasificación final.

5.1.2- **16 euros** individual y **32 euros** por parejas con camisa conmemorativa Importe de la inscripción.

5.1.3 (\***precios reducidos** para **Empadronados** en San Miguel De Abona y con algún tipo de **discapacidad 12 euros** individual, adjuntar el certificado de empadronamiento o el del grado de discapacidad (igual o superior al 33%) a la hora de realizar la inscripción.

\* Sólo inscripción individual.

\* El no cumplimiento de estos requisitos supondrá la anulación de la inscripción.

5.1.4 Carrera infantiles desde los 3 años hasta los 15 años (nacidos entre 2022 y 2010) 2kg de comida no pederada.

5.2- Una vez realizada la inscripción no se podrá devolver el importe de la misma (salvo que presente justificante médico) que le impida realizar la prueba.

### 6.-\***CATEGORIAS POR AÑO Y GÉNERO.**

(\*la categoría máster será la edad que tienen el día de la carrera)

**Diversidad funcional. (adjuntar el certificado de minusvalía igual o superior al 33%)**

Junior: 16 a 18 años (nacidos entre 2009 y 2007)

Promesa: 19 a 22 años (nacidos entre 2003 y 2006)

Senior: 23 a 34 años (nacidos entre 1991 y 2002)

Máster 35: 35 a 39 años

Máster 40: 40 a 44 años.

Máster 45: 45 a 49 años.

Máster 50: 50 a 54 años.

Máster 55: 55 a 59 años.

Máster 60: 60 a 64 años.

Máster 65: 65 a 69 años.

Máster 70: 70 a 74 años.

Máster 75: 75 a 79 años.

Máster 80: 80 a 84 años.

Máster 85: 85 a 89 años.

Máster 90: 90 a 95 años.

7.- **Obligaciones.** Los participantes están obligados a respetar las normas de la prueba, respetar las indicaciones de los organizadores, conocer el recorrido por donde transcurre la misma, llevar el dorsal facilitado en la parte delantera de la camiseta u otras prendas superiores, avituallarse únicamente en los lugares habilitados por la organización, respetar el municipio no tirando desechos antes, durante y después del evento.

7.1-**Material recomendado:** teléfono móvil. (tfno. De emergencia par incidencias en el dorsal)

7.2- **Material obligatorio:** el corred@r deberá llevar consigo botellín, vaso, o cualquier recipiente para recibir líquido en los avituallamientos.

8.-**Derechos.** Los participantes tendrán derecho a los premios o regalos que ofrezca la organización en el modo que se especifica, disfrutarán de un seguro médico básico avituallamiento en los lugares especificados, resultados oficiales, camiseta conmemorativa de la prueba (hasta fin de existencia) y avituallamiento en meta.

9.- **Premios. CATEGORIA Y GENERAL:** Recibirán premio los tres primeros de la clasificación general (Absoluta) en ambos géneros y por parejas (masculino, femenino y mixto). Recibirán premio los tres primeros clasificados en cada categoría programada en ambos géneros. Premio a los tres primeros sanmigueler@s (siempre y cuando no clasifique entre los tres primeros de la general) si es así se pasará al siguiente en la clasificación. La entrega de premios se realizará en la zona de llegada plaza de la iglesia de Aldea Blanca.

10.- **Circuito y recorrido de competición.** La prueba transcurre por los senderos del municipio con tramos que se entrelazan con conos volcánicos, lavas basálticas y antiguos caminos reales, Caserío la Hoya, Fuente Tamaide, Casco de San Miguel De Abona y el sendero “La Laja” en línea descendente hasta Aldea Blanca son algunos lugares de interés por donde pasan los participantes. La distancia aproximada es de 11´10 kilómetros. Las condiciones climáticas pueden hacer que la organización varíe ligeramente el recorrido, retrase la prueba o incluso lo suspenda (de haber alerta o pre alerta oficial por la autoridad correspondiente).

11.- **La Salida y Llegada** será en el pueblo de Aldea Blanca.

12.- **Avituallamientos:** Se establecerán varios avituallamientos: 1º KM 4.5 aprox. y 2º km 9´5aprox. (dos en carrera de líquidos) avituallamiento en meta (líquido y solido) y comida para todos (participantes y acompañantes)

12.1- **cierre de carrera** 19:15. (siempre 1h 45' después del inicio de la carrera).

12.2- **entrega de premios** 19:30.

13.- **Aparcamientos.** En la carretera general y en los aparcamientos del Campo municipal D. Perico Alonso.

14- **Servicio de guardarropa.** Habrá un servicio de guardarropa en la plaza junto a la salida.

15.- **El participante conoce y acepta íntegramente el REGLAMENTO** de la prueba deportiva denominada XII Circular Trail San Miguel De Abona 2025, que se celebrará el Sábado 04 de Octubre a las 17:30.

16.- **El participante** reconoce que está físicamente bien preparado para la competición, goza de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible, a través de voluntariado o el dispositivo de seguridad y emergencia.

17.- **El participante** se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la carrera en la que va a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la Organización en temas de seguridad

18.- **Que autoriza** a los Servicios Médicos de la prueba, a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.

19.- **Que autoriza** a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con su participación en este evento.

20.- **Que participa** voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonera o exime de cualquiera responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIA a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

21.- **SEGURIDAD.** La prueba dispondrá de medios de seguridad hasta el cierre de la carrera. El recorrido estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carretera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y policía local. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, accidente o en caso de abandono. Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido o en todo este. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.

22.- **DESCALIFICACIONES.** Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno o desatienda las indicaciones de la organización.

23.- **PROGRAMA.** (PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES) -NOTICIAS. Las Noticias relacionadas con el evento serán publicadas en FACEBOOK y en la web Oficial del Ayuntamiento San Miguel De Abona.